

INFORME DE GESTIÓN No. 10

CIUDAD Y FECHA: Noviembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	101-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64 – 44 – 101013419 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado S. A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 17/01/2019
4. CRP	No. CDP: 219 FECHA: 1/11/2019 No. CRP: 8219 Fecha expedición CRP: 1/17/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27,368,000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Diana Milagros Parra Vargas Identificación: 1144025301 Nacionalidad: Colombiana Dirección: carrera 27 # 19 - 13 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 3114957794 E-mail de contacto: dianamila8@liceosejercito.edu.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Oscar Ordoñez Chávez Cargo: Director del liceo ejercito Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 14 enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de MATEMATICAS Y FISICA de los liceos del ejercito
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o

	<p>situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>NOVIEMBRE</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con la Planeación de las actividades de clase de matemáticas en los grados 4 y 8 y las clases de física de 6 y 7. Asistencia a videoconferencias. Atención a padres a familia. Desarrollo de actividades formativas de las asignaturas del área de matemáticas y física en los grados asignados. Elaboración de talleres. Elaboración de guías para refuerzo y profundización. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar. Diligenciamiento de las bitácoras y/o plataforma de los liceos del ejército, planilla SIE y Zunschool, y proceso de evaluación correspondientes al segundo bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes.

	<p>9. Brindar orientación a los estudiantes en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación integral, con el informe respectivo a los padres de familia y el registro en el observador del estudiante.</p> <p>10. Directora del grado 6A</p> <p>11. Reunión de padres de familia.</p> <p>12. Acompañamiento en los descansos.</p> <p>13. Diseño y aplicación de IV bimestre.</p> <p>14. Diseño y aplicación de la recuperación del IV bimestre.</p> <p>15. Entrega de Boletines IV periodo.</p>
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Cali, en el mes de Noviembre de 2019.

Diana M. Parra

Diana Milagros Parra Vargas
CC.: 1144025301 de Cali (Valle)



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-10-30, 01:48:28 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2019
Empresa	DIANA MILAGROS PARRA VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144025301
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1024283067
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	514227400
Banco	(1002) - BANCO POPULAR
Valor	\$ 288.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 159.300	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 124.400	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 5.200	\$ 0
			SubTotales:	\$ 288.900	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 288.900